

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUATORIANA DE
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA LTDA**

En la ciudad de Quito D.M. siendo las 15:00 horas P.M. del día 26 de marzo de 2019, en las oficinas centrales ubicadas en la Av República del Salvador N35-146 y Suecia, edificio Prisma Norte 5to piso oficina 52, se realizó de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía ECUATORIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ECUACC CIA LTDA

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes socios: Sr. Alfonso Manosalvas, titular de 4.500 participaciones. La Sra. Ana Luisa Beatriz Del Hierro Jirón, titular de 500 participaciones. Total participaciones representadas 5.000 participaciones. Estuvieron por lo tanto representadas las 5.000 participaciones en las cuales se divide el capital social que equivalen al 100%, razón por la cual no fue necesario efectuar la convocatoria por la prensa, previa a la instalación de la presente Junta.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidió la reunión Alfonso Manosalvas y actuó como secretaria Ana Luisa Beatriz Del Hierro Jirón, elegidos para el ejercicio de los respectivos cargos por 5.000 votos, o sea por unanimidad. Abierta la sesión, el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe de labores de Gerencia y presentación de los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2019.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio económico 2019.

Puntos que son aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

A continuación, el Gerente, Econ. Santiago Garcés, procede a la lectura del "Informe Anual de Labores". Luego se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2019.

Terminada dicha lectura el Gerente aclara algunos puntos de su informe y de los Balances y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General Ordinaria, después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, aprueba el informe de gerencia y los Estados Financieros del año 2019 en todas sus partes, así como la gestión del Gerente.

La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conoce los balances del ejercicio económico del año 2019 y quedan por consiguiente autorizado el representante legal de la compañía a presentarlos en las instituciones públicas que por disposición legal está obligado a presentar la compañía.

La aprobación de los informes mencionados se realiza por unanimidad de votos de la Junta con los socios que se encuentran facultados para esta aprobación.

2. La Junta General resuelve que de las utilidades generadas en este ejercicio 2019 se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía.

Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

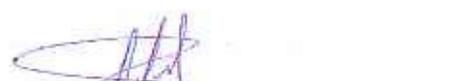
Enseguida se declaró en receso la reunión con el objeto de elaborar la presente acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y sometida el acta a consideración de la junta, ésta la aprobó por 5.000 votos, o sea por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 15:00 horas P.M. del mismo día.


Alfonso Manosalvas
Socio
CC: 100504490-7


EL PRESIDENTE
Alfonso Manosalvas


Ana Luisa Beatriz Del Hierro Jirón
Socio
CC: 1000502284


EL SECRETARIO
Ana Luisa Beatriz Del Hierro Jirón